



Condiciones para la organización de cursos y talleres del Mtro. Jorge “Jerónimo” García Zenteno

1. Los talleres sobre Sexología Taoísta tienen una duración promedio de 12 horas en dos días: Un día de 7 horas y otro de 5 horas, preferentemente en fines de semana, con el siguiente horario sugerido: Sábado de 10:00 a 14:00 hrs. y de 16:00 a 19:00 hrs. Y el Domingo de 10:00 a 15:00 hrs., aunque es posible hacer ajustes de días y horarios de acuerdo a condiciones locales.

2. El costo por curso por persona incluyendo el Manual para el Participante pueden variar entre \$ 2,100.- por persona y \$ 3,900.-MN por pareja a \$ 2,900.- por persona y \$ 5,700.- por pareja, en esta última opción, incluye un videolibro con el dvd con las prácticas que se imparten en el taller, el costo del mismo varía dependiendo del nivel socioeconómico del lugar donde se imparte y de la población objetivo a la que esté dirigido, de cualquier manera, se puede ofrecer un **DESCUENTO DEL 15% por persona por PAGO ANTICIPADO**, si se cubre el monto total del taller hasta 3 semanas antes de la fecha del evento (a excepción del Retiro del Tao del Amor III, ya que en el precio de éste se incluye hospedaje y alimentos), también se puede ofrecer el **DESCUENTO ESPECIAL DE \$ 1,700.- POR PERSONA A LAS PRIMERAS 7 PERSONAS EN INSCRIBIRSE o \$ 2,350.- con videolibro y video de las técnicas que se enseñan en el Tao del Amor I incluido**, el Certificado de Reconocimiento de las horas de entrenamiento e instrucción dentro sistema, con reconocimiento del **Universal Healing Tao System** con sede en Tailandia es opcional y tiene un costo simbólico de \$ 100.-/c/u en el primer caso y se puede incluir en la segunda opción de precio.

3- Existe la posibilidad de impartir cursos de menor duración a los anteriormente mencionados, con la finalidad de introducir a personas interesadas a los distintos temas, obviamente, tendrán un costo menor de acuerdo al número de horas.

Recomendaciones para el correcto funcionamiento del taller:

- a) Es conveniente dejar la posibilidad de inscribirse vía telefónica, correo electrónico, correo ordinario o personalmente.
- b) Los alumnos que quisieran repetir algún taller, obtienen un 40% de descuento.

- c) Se pueden ofrecer hasta 3 becas completas y 6 medias becas, a los medios de comunicación (radio, TV, revistas, periódicos, etc.) que nos ayuden a promover el evento, independientemente de las becas ofrecidas a los locutores de los medios de comunicación que nos ayuden a promover los eventos.
- d) Se celebrará el curso en las condiciones acordadas en los puntos 6 y 7, siempre que haya un mínimo de 10 personas que hayan pagado su pre-inscripción al evento, quince días antes de su celebración. En el caso contrario se negociará con el Instructor la decisión de cancelar o pos-poner el taller.
- e) El pago anticipado se devuelve completo en el caso de cancelación por parte del Organizador o Capacitador y en el caso de la cancelación por el estudiante dentro de los 15 días previos. Sin embargo, si la cancelación por parte del estudiante se da en un plazo posterior al mencionado, habrá una penalización de 20% del costo del curso.

4. Características de la Sala: Un salón amplio y ventilado, con adecuada iluminación y con capacidad de oscurecerse para proyección de imágenes, un proyector para lap top, instalaciones sanitarias adecuadas al número de participantes y sillas cómodas (acojinadas) para sentarlos. No debe haber programadas actividades que utilicen música a alto volumen, o ruidos molestos en salones contiguos al que se utilizará, paralelamente durante nuestro taller.

5. Funciones y obligaciones del Promotor/Organizador:

- a. Llegar al salón donde se impartirá el taller por lo menos 1 hora antes de la hora programada para el taller, para verificar que el salón y los baños se encuentre en las condiciones necesarias de limpieza, higiene y orden, así como para registrar a los participantes y darles sus gafetes.
- b. Hacer lista de asistentes al curso por medio de una hoja de registro con los datos de: nombre, teléfonos, correo electrónico y medio por el cual se enteraron del taller y entregarlo al Capacitador el primer día del curso para poder elaborar los reconocimientos con antelación en caso necesario.
- c. Comunicar al Capacitador el número de gente a participar como mínimo 3 días antes de iniciar el curso con el objeto de organizar los manuales.
- d. Antes de terminar el taller, tener preparadas la contabilidad del evento, apoyada con recibos, facturas o notas para presentarlas al Capacitador.
- e. Proporcionar a los participantes de gafetes con su nombre claramente escrito, éstos pueden ser incluso etiquetas adheribles.

6. La distribución de los ingresos se hace de la siguiente manera; del total de los ingresos (la suma de pagos por estudiantes) se restan los siguientes gastos:

- a) Los costos por Manual, folletos, gafetes y en su caso, los reconocimientos y cd's de audio con las técnicas del taller, si es que se incluirán en el costo del taller.
- b) El Coffe Break.
- c) Los gastos de alquiler de un salón de hotel (en caso de que sea necesario y no se cuente con instalaciones adecuadas para realizar el evento), éstos no deben exceder el importe unitario de dos estudiantes, en caso de ser superior, este punto deberá ser consultado y negociado con el Capacitador previamente, ya que es una

práctica común, negociar con el hotel, el uso del salón gratuitamente, a cambio de los costos de los coffe breakes y la comida de los participantes de por lo menos un día, incluso se puede negociar una habitación gratuita o con descuento del Capacitador.

d) Los traslados del Capacitador desde la Ciudad de Querétaro, Qro.

e) La estancia y viáticos del Capacitador.

f) En los porcentajes correspondientes al organizador deberán estar incluidos los gastos administrativos (teléfono, correos electrónicos, etc.).

Nota 1: Los boletos de avión y reservaciones deberán de ser realizadas a nombre de JORGE GARCIA ZENTENO, ya que Jerónimo es un apodo o nombre significativo.

Nota 2: Al adquirir los boletos de avión, evitar adquirirlos en la empresa Volaris.

7. Una vez restadas estas cantidades, el importe remanente se divide entre el Organizador y el Capacitador según el siguiente esquema:

- La cuota mínima para el Capacitador será de \$ 12,000.00 para un taller de 12 horas impartido en dos días y \$ 9,000.- para un taller de 5 a 7 horas impartido en un día.
- Las utilidades totales se reparten de la siguiente manera: 60% para el Capacitador y 40 % para el Organizador, siempre que dentro del 60% del Capacitador, se encuentre cubierta la cuota mínima.

8. En caso de realizarse publicidad de cualquier tipo, fuera de los folletos y posters, ésta debe ser considerada dentro de los gastos administrativos, salvo que se negocie explícitamente y con anticipación cualquier excepción con el Capacitador. En este caso la publicidad no debe exceder de un 5% del ingreso total.

9. Para la emisión de Factura por el total del curso o para facturas aisladas de los participantes, se aplicará el 16% de IVA de forma adicional.

10. El uso de imágenes para la folletería tanto para uso virtual en Internet como impresos deberá ser de acuerdo a los que proporciona el Capacitador o si se quisiera utilizar otras imágenes y formato, éstas propuestas deberán ser enviadas al Capacitador previamente a su utilización, para su aprobación, como promoción de los eventos contratados con éste.

11. La cancelación de las fechas reservadas por el Organizador al Capacitador deberán de realizarse con 21 días de anticipación, en caso de que la cancelación se realizara después de esta fecha, habrá una multa de compensación de \$ 7,000.- a cargo del Organizador a favor del Capacitador por cancelación extemporánea.

12. Por cuestiones profesionales, energéticas y de protección de la propiedad intelectual, queda estrictamente prohibido reproducir los materiales de trabajo, así como grabar y/o filmar íntegramente las sesiones.

Nota Importante: Estas condiciones básicas son susceptibles de modificarse, dependiendo de situaciones locales, pero siempre es conveniente que cualquier cambio a estos esquemas se defina por escrito con el Capacitador antes de iniciar el curso. En caso de dudas y, o aclaraciones favor de comunicarlas. Las anteriores condiciones están sujetas a cambios con previo aviso.

Atentamente

Jorge García Zenteno (Jerónimo)
Capacitador

www.taodelamor.com y www.kungfusexual.com
jeronimotao@yahoo.com.mx y jeronimotao@gmail.com

Videos en www.vimeo.com/taodelamor y en youtube como Jerónimo García Z.
(442) 245 1557, 245 2068, cel: 442 359 3313.